



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Aimar, Camila - Aprueba renovación de contrato

---

VISTO:

La solicitud de renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Lic. Camila Alejandra Aimar;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios Profesional Independiente (Sin relación de empleo público) con la Lic. Camila Alejandra Aimar desde el 01 de agosto al 30 de noviembre del año 2021, con una retribución mensual de \$ 23.657,82 (pesos veintitrés mil seiscientos cincuenta y siete con 82/100).

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos la Maestría en Antropología y de la Especialización en Antropología Social.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

